



¿EN BÚSQUEDA DE UNA FORMACIÓN NORMALISTA SÓLIDA EN SAN LUIS POTOSÍ? LA FUSIÓN DE LA ESCUELA NORMAL CON LA UNIVERSIDAD EN 1923

MARÍA GUADALUPE ESCALANTE BRAVO

BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Temática general: Teoría, filosofía, historia y educación e investigación sobre la investigación educativa.

Tipo de ponencia: Reporte de investigación parcial

RESUMEN

La fragilidad de la formación profesional de los estudiantes de magisterio era una percepción que la sociedad potosina ya había construido en las primeras décadas del siglo XX en comparación con la formación que recibían los jóvenes de la Universidad. La situación económica que vivía el estado en 1923, fue uno de los factores principales para tomar la decisión de que la Escuela Normal se convirtiera en una escuela preparatoria dependiente de la recién declarada autónoma Universidad de San Luis. Aunque la institución normalista se esforzó para adaptarse, un plan de estudio saturado, métodos de enseñanza orales y exámenes colectivos fueron las principales diferencias entre ambas formaciones. Ante estas problemáticas, la Universidad empezó a tomar decisiones, los profesores y estudiantes normalistas lo vieron como un intento de transformación de la cultura y formación normalista en un ambiente de menosprecio y poca valoración de la misma. La fusión sólo duraría algunos meses, pero en este tiempo, el plan de estudios acertó el número de materias y los profesores normalistas se esforzaron por realizar exámenes individuales, ambas acciones dejaría su huella en la formación de los profesores, por algún tiempo.

Palabras clave: Escuela Normal, Universidad, formación normalista.





INTRODUCCIÓN

Esta ponencia resume los resultados parciales de una investigación más amplia sobre la formación de profesores y profesoras en la Escuela Normal de San Luis Potosí en el periodo de 1911 a 1931, específicamente, la etapas en la que la institución normalista estuvo subordinada a la Universidad de San Luis. Este hecho suscitaría conflictos de poder entre un grupo formado y fortalecido durante el Porfiriato (los normalistas) y una institución que recién decretada autónoma, ejercería por primera vez esta facultad en el ámbito económico y que, de alguna manera no estaba preparada para hacerse cargo de la formación de profesores, tarea que había correspondido al Estado por más de medio siglo. La fusión de ambas instituciones pondría en evidencia algunas características y debilidades de la formación y cultura normalista, pero también, ante las exigencias, el coraje, el compromiso y las propuestas de los mismos normalistas para mejorarla.

Con la creación de la Secretaría de Educación Pública, la política educativa de Álvaro Obregón tenía muy clara la intención de federalizar la educación del país. Una de las primeras acciones fue incorporar a los sistemas educativos locales, el argumento que guio la discusión del proyecto en la Cámara de Diputados fue que la mayoría de la población gozara de las “conquistas de la civilización”. Para lograr este propósito, propuso cinco medios, entre ellos estaba hacer a un lado la idea de que los estudios universitarios solo eran para élite, era necesario hacer llegar la universidad al pueblo. (Meneses, p. 303) Probablemente, este argumento influyó en las modificaciones que tiempo después condujeron a decretar la autonomía de la universidad en San Luis Potosí.

Por otro lado, estaban los problemas económicos que vivían los estados, en San Luis Potosí, el gobernador Rafael Nieto recomendaba a los municipios que contrataran los servicios educativos con el gobierno federal ante las penurias económicas que vivían (Meneses, p. 303). La Escuela Normal siguió ese camino y del 21 de octubre al 31 de diciembre de 1922, estuvo bajo la autoridad del Consejo de Educación Federal, esta situación duraría poco, ya que el 1 de febrero de 1923, conforme al Decreto número 106 expedido por el Congreso Constitucional del Estado, la institución se incorporó a la Universidad con carácter de escuela preparatoria.¹

Desde el inicio, la relación que se estableció entre la Escuela Normal Mixta y la Universidad fue tensa, la primera institución trató de adaptarse a las formas de administración y de trabajo universitarias. Culturalmente, las disposiciones universitarias que determinaban la organización de la Escuela Normal Mixta incidirían en el trastrocamiento de sus formas de hacer y de actuar institucionales.





Estas diferencias tenían su origen en los objetivos que guiaron la creación de ambas instituciones, en los propósitos planteados por el gobierno sobre su eficacia y funcionamiento, y en las funciones que los egresados desarrollaban en la sociedad. Así, los catedráticos, los estudiantes y los empleados normalistas, al depender económicamente de una institución y no del gobierno, se enfrentaron a una organización más democrática, los nombramientos de los catedráticos se obtendrían por oposición y las licencias de los profesores serían autorizadas por el rector. Por otro lado, estaban los conflictos que provocaban las diferencias entre ambas instituciones y cómo estas tenían un trasfondo social y político más profundo que la simple formación de profesionistas en igualdad de condiciones.

Una de las diferencias más profundas fue que mientras una formación hacía énfasis en el qué, la otra lo hacía en el cómo de la enseñanza, en tanto que los catedráticos universitarios cuestionaban la falta de especialización de los profesores normalistas, estos defendían que la experiencia demostraba que no bastaba con poseer un conocimiento, sino saber cómo transmitirlo. Sostenían que la facilidad de transmisión solo se adquiere con la práctica y la metodología específica para cada materia; además, argumentaban que la especialización en el conocimiento podría lograrse con la estabilidad del maestro en las clases que desempeñara y las oportunidades de estudio que se les proporcionaran, como las visitas a otras escuelas normales nacionales y extranjeras. Reconocían dos problemáticas, por una parte la movilidad laboral, por otro, la falta de formación permanente.

Al inicio de la fusión, el plan de estudios de la Escuela Normal no se cuestionó; se autorizó su aplicación, pero meses después, las autoridades universitarias, argumentando la falta de presupuesto tomaron la decisión de suprimir algunas materias que desde su perspectiva solamente tenían un carácter experimental: Trabajos Manuales, Economía doméstica, Química y Física. Pocos meses después, el gobierno realizó modificaciones al plan de estudios de la Escuela Normal. Suprimir materias fue un problema que se acentuó por la forma en que se manejó el asunto: los catedráticos seguían dando las cátedras, sin embargo cuando llegaban a cobrar su sueldo, este estaba incompleto, entonces se daban cuenta de que habían sido modificadas, se habían fusionado con otras o habían desaparecido. Esta situación fue creando un sentimiento de rechazo hacia la universidad por parte de la comunidad normalista, Torres (2000, p. 114), identifica a un grupo con privilegios formado en el Porfiriato que se veía amenazado.

La animadversión que se tenía en el ámbito universitario hacia los profesores normalistas se extendía a los estudiantes de la Escuela Normal, cuatro eran los argumentos con que defendían su punto





de vista: la duración de cuatro años de la carrera, pocos en comparación con las profesiones universitarias; la conformación de un plan de estudios que comprendía de ocho a diez materias, imposibles de estudiar y obtener resultados de calidad; el uso de una metodología predominantemente oral y la aplicación de exámenes colectivos con tres horas de duración.

Si bien los argumentos expuestos eran ciertos, estos tenían su origen en la función que estas instituciones cumplían con el Estado. La duración de la carrera y la organización de los exámenes fueron los factores más manipulados por los gobernantes estatales en turno desde el periodo de Carlos Díez Gutiérrez, para responder a las demandas sociales de profesores de las escuelas públicas; además, la formación docente prácticamente gratuita era una forma de estimular el ingreso al magisterio debido al poco interés que despertaba la profesión, sobre todo, entre los varones.

La principal crítica al trabajo que se desarrollaba en la Escuela Normal se centró en la deficiencia intelectual de los estudiantes normalistas, atribuida, entre otros factores, a la organización de los exámenes. Mientras en la universidad los exámenes se aplicaban en forma individual, con una duración de cuarenta y cinco minutos por materia, en la Escuela Normal los exámenes eran colectivos y se realizaban en un tiempo máximo de tres horas para todo un grupo. El director de la Escuela Normal señaló que esta organización producía una visión distorsionada de la eficacia en la formación de los profesores, sin embargo, a la dirección del plantel, se le exigió que la organización de los exámenes fuera individual, con una duración no menor a cuarenta y cinco minutos para cada alumno y para cada una de las materias. Esta medida tenía por objetivo seleccionar a los mejores estudiantes normalistas, para que más tarde estos fueran competentes profesores y “para que el señor gobernador y la universidad no gastaran inútilmente crecidas sumas de dinero”.ⁱⁱ Las expectativas del profesor Rodríguez, director de la Escuela Normal, con una organización de exámenes individuales, eran de 60 por ciento de aprobados de una población total de 146 estudiantes de ellos, 93 eran señoritas y 53 varones.ⁱⁱⁱ

El 10 de diciembre de 1923, Francisco C. Rodríguez envió un ocurso al Rector de la Universidad en el que informó que se habían verificado los exámenes ordinarios de los alumnos normalistas de acuerdo con las indicaciones recibidas, para el director de la Escuela Normal, los resultados fueron satisfactorios; los resultados de las principales materias como Aritmética, Álgebra, Geometría, Lengua Nacional, Literatura y Pedagogía, fueron los siguientes: del primer año aprobó el 66 por ciento; del segundo año, el 87 %; del tercer año 70 %; del cuarto año 77 %, y del quinto año 96 %. De los exámenes extraordinarios que se aplicarían en el siguiente mes se esperaba una aprobación de 70 por ciento.^{iv}





El director reconoció que estos resultados fueron un triunfo para las autoridades, profesores y estudiantes y las autoridades normalistas, a pesar de las dificultades que tuvieron que vencer como “el partidismo político, lleno de soberbia, de encono y de rebeldías”.^v El partidismo político al que se refería el profesor Francisco C. Rodríguez, director de la Escuela Normal, era la preferencia que se tenía por la Universidad. Si bien a esta no asistían solamente jóvenes de amplios recursos económicos, la mayoría no tenían problemas de esa índole, al contrario de la institución normalista, conformada en su mayoría por estudiantes de escasos recursos y mujeres.

Rodríguez sostenía que los gobiernos siempre habían representado los intereses de las clases privilegiadas, y poco se habían interesado en educar de manera efectiva a las clases humildes, especialmente a los jóvenes que aspiraban a ser profesores, afirmaba que una eficiente formación de los profesores no era una prioridad para los gobernantes. Planteó que esta obiedad tenía como objetivo evitar que los profesores llevaran la luz a los campesinos a los que se iba a instruir, luz que los haría conscientes de la injusticia social. Esta discriminación se extendía a las instituciones que formaban a los profesores.

El descuido que la Escuela Normal Mixta sufrió cuando se integró a la Universidad impactó en prácticamente todas las áreas y aspectos de su organización, sobre su influencia académica habría que esperar. (Torres, 2002, p. 101) Las condiciones de la institución se hicieron saber al rector, señalando los tres aspectos que demandaban mayor atención: la estructura física del establecimiento, los sueldos de los profesores y las pensiones de los alumnos. En julio de 1923, el director informó que se debían los sueldos del personal docente desde la segunda quincena de abril, y no se habían cubierto los gastos de secretaria, aseo y las clases experimentales desde marzo. A pesar de ello señaló que los profesores no habían dejado de trabajar.^{vi}

Las pensiones que se les asignaron a los estudiantes tampoco se habían cubierto desde abril de 1923, cuestión por demás grave debido a que muchos se encontraban en la más completa miseria. Los criterios para el otorgamiento de nuevas pensiones se basaron en el artículo 59 de la Ley de Educación Primaria y Normal, el cual establecía que los alumnos que en los reconocimientos oficiales reprobaran las materias de Lengua Nacional, Aritmética y Pedagogía perderían la pensión; en enero de 1924, la perdieron 10 señoritas y 11 jóvenes; en el mismo caso estaban los estudiantes que terminaron sus estudios: tres señoritas y tres jóvenes. Para el 14 de mayo de 1924, el secretario de la Escuela Normal Mixta envió una lista de las estudiantes pensionadas hasta ese momento: solo 29 señoritas, ningún





varón, un poco más de la mitad de los 50 alumnos pensionados al inicio de la fusión. Era evidente que la Universidad desatendió la formación normalista,^{vii} a pesar de estas condiciones, obtuvieron su título 15 profesoras y seis profesores.^{viii} Para la comunidad normalista estos resultados eran un éxito, producto de múltiples carencias y enormes sacrificios.

El 30 de mayo de 1924, el gobernador del estado, Aurelio Manrique, se reunió con personal de las escuelas primarias públicas. En este acto expresó que mediante un decreto separaba a la Escuela Normal de la Universidad; la primera dependería nuevamente de la Dirección General de Educación Primaria y Normal,^{ix} aunque no se expresaron los motivos de tal decisión, fue un hecho que las diferencias entre ambas instituciones estaban permeadas por intereses políticos, sociales y económicos, pero sobre todo por una cultura distinta. La Escuela Normal, a pesar de la intervención del Estado, había desarrollado formas de gestión y de enseñanza, con base en el esfuerzo de sus profesores, y demostradas en la trayectoria de sus egresados.

Francisco Rodríguez expuso que con el regreso de la Escuela Normal Mixta a la Dirección General de Educación Primaria, el gobierno también asumió que esta institución tenía tendencias muy diferentes a las orientaciones y finalidades de la Universidad; estaba convencido de que las Escuelas Normales eran las piedras angulares de las segundas; su deber principal era “evolucionar la psicología de las multitudes”.^x Con esta frase confería a las instituciones normalistas el deber de formar profesores que no solo instruyeran, sino también transformaran las formas de pensar y de actuar de la mayor parte de la población.

El gobernador recomendó al director de la Escuela Normal Mixta intensificar el trabajo institucional; insistió especialmente en el ingreso de estudiantes varones. Ante la falta de recursos económicos del gobierno, su petición se centró en que los docentes recurrieran a su entusiasmo y experiencia para reclutar estudiantes normalistas que no costaran mucho al erario. Tal vez el ambiente de entusiasmo por la reciente creación de la Secretaría de Educación y por las acciones de Vasconcelos favoreció el éxito del trabajo que realizaron los profesores normalistas; en el siguiente año se matricularon 138 alumnos: 53 varones y 85 señoritas. Al finalizar el ciclo escolar se presentaron al examen 112 estudiantes, de los cuales aprobó casi el 80 por ciento. En el mismo año se recibieron 22 maestros: siete varones y 15 señoritas. El acercamiento de la cultura normalista a la experiencia universitaria dejó su huella y puso en evidencia, un aspecto en el que tradicionalmente se sentían orgullosos los profesores normalistas: la solidez en la formación académica de los estudiantes.^{xi}





La herencia universitaria en la Escuela Normal Mixta se hizo visible en el reconocimiento de formas diferentes de realizar una misma actividad: los exámenes individuales. El director reconoció que en los últimos quince meses había subido el índice de reprobados; el factor que incidió en ello fue la disposición de que los exámenes de los normalistas fueran individuales, con duración no menor a cuarenta y cinco minutos para cada alumno y para cada una de las materias. Esta tarea debió ser de enormes proporciones por la cantidad de estudiantes y materias que conformaban el plan de estudios; un contexto muy diferente a la formación universitaria, que aborda un conocimiento específico y en un solo campo. Pero también demostraba que uno de los factores que propiciaba tal situación eran las características que el Estado imponía a la formación normalista para que esta respondiera a la educación del tipo de ciudadano que formaría la educación pública: intelectual, física y moral. A pesar de ello, el director estaba convencido de que este esfuerzo redundaría en la formación de profesores competentes,^{xii} de alguna manera, reconocía que era necesaria una forma diferente de hacer las cosas, que requería del esfuerzo de los profesores normalistas; sin embargo, aparte de las diferencias que ya se mencionaron, el origen social de los estudiantes era otra.

En su informe, el profesor Rodríguez expuso la necesidad de que los profesores normalistas tuvieran la oportunidad de visitar otras escuelas normales para observar sus formas de enseñanza, sugería el estudio en algunas normales de Norteamérica. Este último comentario se sitúa en el terreno de la esperanza: “los maestros de esta Normal tienen la fe de que algún día no muy remoto puedan ir a estudiar por algunos meses en las principales normales del país y del extranjero.”^{xiii} Los profesores eran conscientes de la falta de actualización de sus conocimientos profesionales, los lugares e instituciones que podrían fortalecerlos; pero apenas tenían los medios para sobrevivir, su profesionalización dependía del Estado. La esperanza de Rodríguez estaba lejos de la realidad.

A MANERA DE CONCLUSIÓN:

En 1923, la situación política y económica sumamente compleja que vivía San Luis Potosí permeaba en prácticamente todas las áreas de la administración gubernamental. La educación pública y por ende, la formación de los normalistas, eran de las más afectadas, tratando de optimizar los pocos recursos del erario, el gobierno estatal tomó la decisión de incorporar la Escuela Normal a la recién denominada Universidad de San Luis.





Esta situación detonó acciones que llevaron a reflexionar sobre la formación de los profesores y profesoras normalista, se asumió su fragilidad en comparación con la formación universitaria, pero también desde una perspectiva normalista se identificaron por una parte, algunos factores que contribuyeron a ello: planes de estudios saturados, metodología predominantemente oral y exámenes colectivos; por otra, estaba el origen y condición social de los estudiantes y profesores; los primeros no tenían otra opción de estudio y los segundos, por el mismo factor tenían limitadas oportunidades de profesionalización. Para los normalistas, esta situación tenía una sola respuesta, la falta de interés del gobierno en la educación del pueblo y por lo tanto de una buena formación de los profesores.

Sin embargo, aunque la fusión duraría algunos meses, la visión universitaria pondría sobre la mesa, la pertinencia de algunas de sus materias y la falta de rigor de los exámenes colectivos, ambos hechos, de alguna manera dejarían una huella aunque endeble, en la formación normalista de la época.

ⁱ AHESLP .Decreto No. 106 Congreso del Estado de San Luis Potosí. 10 de enero de 1923

ⁱⁱ AHBECENE, Sección Gobierno, Subsección Correspondencia, año 1922.

ⁱⁱⁱ AHBECENE, Sección Gobierno, Subsección Correspondencia, año 1923.

^{iv} Ídem

^v Ídem

^{vi} CDHUASLP Periódico *Acción*, 5 de enero de 1923.

^{vii} AHBECENE, Sección Gobierno, Subsección Correspondencia, año 1924.

^{viii} AHBECENE, Sección Gobierno, Subsección Correspondencia, año 1922.

^{ix} AHBECENE, Sección Gobierno, Serie Correspondencia, año 1924.

^x Ídem

^{xi} Ídem





xii **Ídem**

xiii **Ídem**

BIBLIOGRAFÍA

AHESLP. Decreto No. 106 Congreso del Estado de San Luis Potosí. 10 de enero de 1923

AHBECENE. Sección Gobierno, Subsección Correspondencia, año 1922, 1923, 1924

CDHUASLP Periódico *Acción*, 5 de enero de 1923

Meneses, E. (1998) *Tendencias educativas oficiales en México. 1821-1911*, México, Centro de Estudios Didácticos, Universidad Iberoamericana

Torres Montero, M. G. (2000) *La transición del Instituto Científico y Literario 1880-1923*, Tesis de Maestría, Colegio de San Luis A.C.

Torres Montero, María Gabriela, *El Instituto Científico y Literario 1900-1923*, San Luis Potosí, Editorial Ponciano Arriaga, 2002

